ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS MAINAO S.A.

En Pto. Ayora, a los 11 días del mes de Marzo del 2020 y de acuerdo a la convocatoria efectuada, se reúnen en las oficinas de la Compañía MAINAO S.A. Puerto Ayora en las calles Matazarnos S/N Indefatigable, entre los siguientes accionistas:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1713064598	SANGOLQUI GRAZIANI NAORI JENNIFER	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.0000	N
2	2000019386	SANGOLQUI TAPIA MANUEL IGNACIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 799.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 800,0000

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta la Accionista de la Compañía la Señorita **SANGOLQUI GRAZIANI NAORI JENNIFER** y actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, **SANGOLQUI TAPIA MANUEL IGNACIO**.

La accionista dispone que por secretaría se constate la asistencia, la cual informa que encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

La accionista propone instalarse en junta general ordinaria de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019 .
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019 .
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes del ejercicio económico 2019.
5. Designación del Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2019.

Los accionistas de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de accionistas; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos y que constan detallados.

A continuación la accionista dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General da a conocer al Directorio, el Informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2019, antecedentes los cuales fueron enviados previamente a cada uno de los Accionistas. Finalizada la presentación, el gerente general y la presidente del directorio absolvieron algunas preguntas De la misma manera, los accionistas tomaron la palabra para expresar los resultados obtenidos en el año y por la buena gestión del 2019. Asimismo, los señores accionistas, en la sala mostraron su confianza en que el año 2020 traerá mejores resultados para la empresa.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El presidente procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, el Lcdo. Pablo Clavón Vásconez, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.

Toma la palabra la señorita Accionista **SANGOLQUI GRAZIANI NAORI JENNIFER** y manifiesta que el Contador y el Gerente General han procedido a entregar los Estados Financieros del año 2019, los mismos que han sido entregados a todos los accionistas. Una vez presentados y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, por unanimidad se procede a la aprobación de los mismos ya que se encuentran presentados razonablemente dados las condiciones del mercado.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes del ejercicio económico 2019.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía **SANGOLQUI TAPIA MANUEL IGNACIO**, quien manifiesta que el ejercicio económico correspondiente el período comprendido entre el 01 de Enero y 31 de diciembre del 2019, generó una utilidad contable de $ 16.932,70.

Manifiesta que, respecto de dicho valor, debe efectuarse la deducción correspondiente al 15 % de Participación a Trabajadores; el 22% para el pago del Impuesto a la Renta y la Reserva Legal.

La junta general ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 en acumular para un crecimiento de la compañía.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

Siendo las doce horas, se levanta la sesión.

SANGOLQUI GRAZIANI NAORI JENNIFER
ACCIONISTA

SANGOLQUI TAPIA MANUEL IGNACIO
SECRETARIO/ACCIONISTA